

 <p>RADIO NACIONAL Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: 011 5278-9100 – Cel.: 011 15-6894-8842 Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p>COMPRA DIRECTA 069/2021</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>
<p>Proveedor: Mail:</p>	

Fecha
23/06/2021

CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 17 HORAS.

Contenido de las ofertas:

- ✓ Solicitud de Cotización completada y debidamente firmada en todas sus hojas por titular o representante de la empresa.
- ✓ Constancia de Inscripción en AFIP (Constancia de CUIT)

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal vigente en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de prestación: Predio de Planta Transmisora de LRA 3 RN SANTA ROSA, ubicados en Av. Palacios 955, SANTA ROSA, LA PAMPA.

Contacto: 02954-422456/425102 por mail: Dirección: nvillegasra3@radionacional.gov.ar o administracionlra3@radionacional.gov.ar

Plazo de ejecución e inicio: Se deberá iniciar con los trabajos inmediatamente, una vez suscripta la Orden de Compra.

Visita: Con el fin de conocer la magnitud de los trabajos a realizar, los proveedores podrán realizar una visita a las instalaciones. Para ello, deberán contactarse con la Emisora al 02954-422456/425102 por mail: Dirección: nvillegasra3@radionacional.gov.ar o administracionlra3@radionacional.gov.ar

Condiciones de Pago: Las facturas serán presentadas en la emisora LRA 3 RN SANTA ROSA y serán abonadas dentro de los 20 (veinte) días de la fecha de presentación, previa certificación por parte de la Dirección de la Emisora.

Seguros y Otros: La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.
- 2) Seguro de Responsabilidad Civil: que cubra eventuales daños a terceros y/o a los bienes del Estado, durante igual lapso, por un valor igual al de la oferta económica.
- 3) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202 / 2017

En mi carácter de representante / titular de la firma
 declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202 / 2017.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle Nº.....localidad.....Tel/Fax.....email..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Ítem	Cantidad	Detalle	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	12 Meses	Servicio de Desmalezado en Planta Transmisora de LRA 3 RN SANTA ROSA según Anexo Técnico de la CD 069/21		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):				

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):

PESOS.....

ANEXO TÉCNICO

Las características del servicio son las siguientes:

La superficie aproximada a tratar es de 3 ha, más vereda frente y adyacentes.

Las tareas de corte se realizarán con herramientas de tipo corte circular, no admitiéndose ningún método que resulte agresivo al suelo natural. Además, se deben eliminar malezas del tipo enredadera en alambrados, poda de árboles en su follaje bajo, limpieza de veredas y tratamiento de residuos.

En todos los casos, los sectores linderos a alambrados, antenas, anclajes, entre otros, así como todos los perímetros alambrados, deberán ser ejecutados mediante bordeadora, moto guadaña o cortadora manual.

El interior del sector del alambrado circundante a la antena de transmisión se realizará exclusivamente mediante bordeadora, moto guadaña o cortadora manual y con supervisión del técnico de guardia en la Emisora por razones de seguridad.

Toda la poda y maleza extraída debe ser retirada del predio y en casos de excepción y con autorizaciones previas, se admitirá la quema en sitio.

Se deberá fumigar con mata yuyo selectivo todo el perímetro.

La provisión de herramientas y/o combustibles para su funcionamiento estarán a cargo del proveedor de los servicios, incluyendo la provisión de insumos, materiales y maquinarias.